COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, EN RELACIÓN CON POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE EL AÑO 2018 AL 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023 (CEI 29).

ACTA DE LA SESIÓN 10ª, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ENERO DE 2024, DE 8:36 a 9:59 HORAS.

SUMARIO

Se recibió al Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López.

- Se abrió la sesión a las 8:36 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada Erika Olivera De La Fuente.

Actuó de abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida; de abogada ayudante, la señora Macarena Correa Vega, y de secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

II.- ASISTENCIA

Asistieron de forma presencial los integrantes de la Comisión: diputadas Erika Olivera De La Fuente, Ximena Ossandón Irarrázabal, Marcela Riquelme Aliaga y Marisela Santibáñez Novoa, y los diputados Andrés Giordano Salazar, Cristóbal Martínez Ramírez, José Meza Pereira, Marco Sulantay Olivares y Cristián Tapia Ramos. El diputado Andrés Celis Montt fue reemplazado por el diputado Miguel Mellado Suazo.

En calidad de invitados asistió el Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López, junto a la Jefa de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), señora Lorena Castillo Cabrera; a la Jefa del Departamento Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas, señora Claudia Valeria Bastías Briones; al Jefe del Departamento Jurídico, señor Jesús Sarmiento Droguett, y a la Asesora Legislativa de Gabinete, señora Rocío Norambuena Avilés.

III.- ACTAS

El acta de la sesión 8 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 9 quedó a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- ACUERDOS

Se acordó por unanimidad de las y los diputados presentes:

1.- Oficiar al IND con el propósito de que remita un documento con el desglose de los costos de cada una de las obras de infraestructura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023. Además, de la individualización (nombre, rut, obra y monto) de cada una de las personas naturales o jurídicas que desarrollaron las respectivas obras con financiamiento público.

De igual modo, indique el destino y estado actual de los recursos transferidos al Comité Olímpico de Chile para la ejecución de proyectos en el Centro de Entrenamiento Olímpico Juvenil de La Reina y el Parque Cerrillos.

Por último, se le solicitó informar, en detalle y de forma actualizada, sobre la totalidad de los recursos rendidos por la Corporación Santiago 2023.

2.- Oficiar a la Corporación Santiago 2023, con el propósito de que remita un documento que contenga la individualización (nombre, rut, obra y monto) de cada una de las personas naturales o jurídicas que desarrollaron obras con financiamiento público en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

3.- Fijar como plazo para presentar las propuestas de conclusiones y proposiciones sobre la investigación, el día martes 16 próximo.

4.- Citar para comenzar el estudio y votación de las conclusiones y las proposiciones del informe de la Comisión, el miércoles 17 próximo.

V.- CUENTA[1]

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio Ordinario N°02 del Director del Trabajo, señor Pablo Zenteno Muñoz, de fecha 2 de enero, en respuesta al Oficio N°09, por el cual comunica que revisada la base de datos de ese Servicio, tanto a nivel central como regional, no aparece que se hubiere

[1] https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=298547&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

dictado resolución que autorice la implementación de un sistema excepcional de distribución de jornada de trabajo y descansos, para la empresa Corporación XIX Juegos Panamericanos Santiago. **SE PUSO A DISPOSICIÓN.**

2.- Nota del Comité Renovación Nacional, de fecha 4 de enero, mediante la cual comunican que el diputado Miguel Mellado Suazo reemplazará al diputado Andrés Celis Montt en la sesión de hoy. **SE TOMÓ CONOCIMIENTO.**

VI.- ORDEN DEL DÍA

Iniciando el Orden del día, se recibió la exposición del Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López apoyado en una presentación[2].

***

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4001&prmSesId=76845

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 9:59 horas.

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA

Abogada Secretaria de la Comisión

[2] https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=298546&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES IRREGULARIDADES OCURRIDAS, DESDE 2018 A 2023, EN LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN DE OBRAS Y FINANCIAMIENTO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 10ª, celebrada en jueves 4 de enero de 2024, de 08:36 a 09:59 horas.

Preside la diputada señora Érika Olivera.

Asisten las diputadas señoras Ximena Ossandón, Marcela Riquelme y Marisela Santibáñez, y los diputados señores Andrés Giordano, Cristóbal Martínez, Miguel Mellado, José Carlos Meza, Marco Antonio Sulantay y Cristián Tapia.

Concurre, en calidad de citado, el director nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López, acompañado de la jefa de la Dirección de Administración y Finanzas, señora Lorena Castillo Cabrera; la jefa del Departamento Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas, señora Claudia Valeria Bastías Briones; el jefe del Departamento Jurídico, señor Jesús Sarmiento Droguett, y la asesora legislativa de gabinete, señora Rocío Norambuena Avilés.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes […] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 9ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, señora Secretaria.

Esta sesión tiene por objeto abocarse al mandato de la comisión. Para tales efectos, se encuentran presentes el director nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro López, quien asiste acompañado de la jefa de la Dirección de Administración y Finanzas, señora Lorena Castillo Cabrera; la jefa del Departamento Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas, señora Claudia Valeria Bastías Briones; el jefe del Departamento Jurídico, señor Jesús Sarmiento Droguett, y la asesora legislativa de gabinete, señora Rocío Norambuena Avilés.

En nombre de la comisión, sean bienvenidos todos.

Tiene la palabra el señor Israel Castro.

El señor **CASTRO**, don Israel (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, por su intermedio, muy buenos días a todos y a todas.

Entendemos que la citación tiene directa relación con la presentación que hizo la señora contralora general de la República (s) el día de ayer. Por lo tanto, hemos preparado una presentación en la cual vamos a ir, punto por punto, desmenuzando aquellos elementos que ella fue citando y explicando.

La primera lámina tiene que ver con la obra. Sé que hemos explicado esa lámina en más de alguna ocasión, y la hemos presentado en esta misma comisión, pero siempre es importante dar el contexto y decir que el tiempo que había para hacer los juegos era muy poco. La mitad de la obra no estaba adjudicada o no estaba en ejecución al momento en que tomamos la dirección del Instituto Nacional de Deportes, lo que implicó varios esfuerzos institucionales.

Por ejemplo, si uno ve el presupuesto total de obras de infraestructura, que alcanza un total de 227.000 millones de pesos, en 2023 se ejecutaron 170.000 millones de pesos, eso quiere decir que el último año, el de los juegos, fue finalmente el momento en que las obras concluyeron, se materializaron y, en consecuencia, dieron vida a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

Todas las obras -y también me gustaría hacer ese alcance- fueron adjudicadas por procesos de licitación. Ninguna de las grandes obras que están ahí fue objeto de trato directo o de alguna manera de adquisición distinta al proceso de

licitación que define la ley. Todos los procesos de adjudicación fueron tomados de razón por la Contraloría General de la República y, adicionalmente, en cada uno de ellos, la ley nos exige publicar los montos por un período de treinta días en el portal Mercado Público. Pese al poco tiempo que había, decidimos darles el doble del plazo que exige la ley, es decir, sesenta días, a objeto de obtener los mejores resultados posibles en los procesos de adjudicación. Sabíamos que el tiempo apremiaba, pero tampoco quisimos ser descuidados, para dar la posibilidad de que todos los oferentes o todas las empresas que finalmente estuvieran interesadas pudieran participar de estos procesos.

En la lámina se muestra que la mitad de la obra no estaba en ejecución. Además, se agrega una complejidad. La obra más emblemática de los Juegos Panamericanos es, sin duda, el Centro de Deportes Acuáticos, por monto, por tamaño, por complejidad, y se construyó en menos de un año. Creo que el Estado pocas veces puede hacer obras de esa envergadura en tan poco tiempo, considerando, además, que había un gran número de empresas que estaban quebrando y que el índice de licitaciones que quedan desiertas dentro del Estado en materia de infraestructura alcanza un 30 por ciento y va creciendo sostenidamente. Entonces, eso era, aparte del escenario que también debíamos saber analizar y sobre el cual tener que gestionar y, por cierto, tomar decisiones rápidas y precisas, pero que también estuvieran de acuerdo con nuestro marco normativo.

El Centro de Deportes Colectivos también se construyó en menos de un año. No es la obra más compleja, pero sí la más grande, con 14.000 metros cuadrados construidos. Por lo tanto, es la obra de mayor volumen, lo cual también le suma una complejidad a los Juegos Panamericanos.

Entrando en materia de lo que sucedió ayer en la comisión, voy a ir punto por punto y con la misma enumeración que hizo la contralora. Se habló de distintos actos administrativos, algunos de ellos tenían observaciones y otros fueron representados. Por ejemplo, entre los que fueron representados está el Polideportivo Elige Vivir Sano, de La Reina, donde originalmente se planeaba que se hicieran ciertas competencias de los juegos. Ese proyecto sigue con vida, pero la decisión que se tomó en su momento fue no volver a ingresarlo, porque el tiempo era escaso. Por lo tanto, preferimos dedicarnos a hacer los juegos en los recintos deportivos en que teníamos más proyecciones de tenerlos, y eso significó llevar las competencias al Parque Estadio Nacional.

El municipio tiene los recursos. No por eso le dijimos a la municipalidad que no hiciera la obra, sino que, por el contrario, que la realizara ya no para los juegos, porque, faltando 18 meses para su inauguración, era riesgoso estar en una obra que no tiene toma de razón ni su proyecto licitado ni propuesto en el portal de Mercado Público. Nosotros tratamos de acotar esos riesgos para que los juegos se hicieran y fueran exitosos, como sucedió.

Asimismo, tenemos una serie de representaciones que tienen que ver con gastos generales, los cuales, en general, se cursan como indemnizaciones a la empresa contratista de un proyecto. Voy a poner un ejemplo muy concreto de lo que sucedió en los Juegos Panamericanos.

En cuanto al Centro de Deportes de Contacto y Paralímpico, que son parte de esas resoluciones representadas en los gastos generales, hubo un permiso de edificación en el momento que tomamos la posta de la organización de los juegos o del desarrollo de las obras de infraestructura, que no estaba. Eso significa que la empresa puede construir hasta cierta altura y, además, que mientras no esté el permiso y el tiempo siga pasando, la empresa sigue teniendo personal contratado y gastos de administración, pero no puede construir, lo que naturalmente alarga el plazo y, por ende, entendemos que da derecho a gastos generales.

Sin embargo, ante nuestra propuesta, la Contraloría no tomó de razón de aquello y no perseveramos en dichos gastos. Probablemente, la empresa lo va a hacer mediante una presentación ante la Contraloría o en otro órgano competente. Ninguno de los gastos generales se pagó. Lo que siempre pagamos fue aquello que estuviera tomado de razón por la Contraloría General de la República. Nuestra posición como servicio era que esos gastos generales sí correspondían, pero el órgano contralor estimó otra cosa y, por lo tanto, tuvimos que acatar lo que indicó.

Más allá de que no hayamos perseverado, esta materia igualmente va a estar presente en las empresas, porque estas también la perciben como un derecho.

De manera que fuimos viendo que en las distintas obras también se iban desarrollando distintos tipos de gastos generales, pero, en general, tenían que ver con dilaciones que no eran atribuibles al contratista.

En cuanto al proyecto COCh-Cerrillos, se sostuvo una reunión el 18 de diciembre con la Contraloría para ver la toma de razón de ese convenio, por cuanto este tuvo un cambio sustantivo, que también contemplaba una obra, un centro de vóleibol, que estaba incluida en los Juegos Panamericanos. Nosotros, al igual que en el caso de La Reina, dijimos que dicho centro no estaba con toma razón, que el proyecto no estaba terminado todavía y restaban 18 meses para el inicio de los juegos y que, por tanto, debíamos hacer el vóleibol en otro recinto que estuviera construido, como el Movistar Arena. Consideramos que fue un acierto llevarlo allí. Finalmente, el centro del vóleibol se dejó no al nivel de un recinto donde se desarrollen Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, sino como un centro de entrenamiento que sea parte del legado que dejen los juegos.

En cuanto a multas, se habló de una multa sobre el polideportivo. Al respecto, podemos remitir todos los antecedentes de respaldo que les voy a ir enumerando a continuación. Esa multa se cobró el 4 de enero de 2023. En la lámina se puede observar el registro Sigfe, de 27 de enero, que demuestra que es una multa que no solo se cobró, sino que

también es parte del sistema contable del Instituto Nacional de Deportes.

Respecto del Parque Estadio Nacional, tiene una multa de 1.600 millones de pesos, que también fue tratada en algún momento en la Comisión de Deportes y Recreación. En ese sentido, tenemos un oficio de la Contraloría, que indica que esa multa fue subsanada y que, por tanto, no era aplicable; repito, ese oficio está, lo emitió el órgano contralor y, en consecuencia, esa multa fue condonada.

Conectando un poco este proceso con los gastos generales, donde muchas veces están involucradas las apreciaciones de los tiempos de la obra, esta era una multa que se cobraba por atraso. Entonces, lo que tenemos que probar a la Contraloría es que la carta Gantt que tenemos, por distintos hechos que han ido ocurriendo, impacta la ruta crítica y eso da origen a más plazo. Es una discusión bien técnica, como todas las que generalmente son parte en materia de obra, pero eso fue lo que finalmente pudimos demostrar. En ese caso, dijimos que en la construcción del parque fueron sucediendo hechos que impactaron en su plazo y que por eso el servicio no aplicó las multas en su oportunidad, el cual fue apelando sucesivamente a esa orden de la Contraloría dentro de los plazos y los procedimientos que la ley permite.

Con respecto a los sumarios, hemos realizado cada uno de los sumarios que la Contraloría nos ha solicitado instruir. Personalmente, le he pedido a cada fiscal que dé máxima celeridad a esos sumarios y todos se encuentran, a lo menos, en una etapa indagatoria.

Respecto de la Villa Panamericana, es una materia del Ministerio de Vivienda a la cual no nos podemos referir específicamente, porque no la desarrollamos nosotros. Es la única obra que no fue parte nuestra.

Después fue objetado un aumento de plazo del Centro Acuático, pero tenemos el anexo -también podemos hacerlo llegar a la comisión- que amplía ese plazo y que fue suscrito dentro de la vigencia que tiene el contrato.

Hay una multa, que también se mencionó, del Centro de Deportes de Raquetas, y que nos otorga sesenta días hábiles para el cobro de esa multa. Ese plazo aún está vigente y vence mañana. Por cierto, estamos procediendo a cursarla.

Adicionalmente, quiero decir que, en cada contrato de obra, nosotros contamos con desde las boletas de garantía que se pidieron en los procesos licitatorios hasta con las retenciones que se han ido efectuando en cada estado de pago. Respecto del Centro de Atletismo, hubo una regularización administrativa, y también se solicitó un sumario, pero esa regularización administrativa tuvo que ver con un aumento de plazo que no se cursó dentro de la vigencia del contrato, pero estando la obra aún en curso. Por lo tanto, también eso está resuelto, al menos administrativamente.

En el Centro de Entrenamiento Paralímpico, también la multa -que se mencionó: 11 unidades tributarias mensuales- fue cobrada mediante la resolución exenta N° 282, de febrero de 2023, cuando se acordó el cobro de la multa. También aparece en la lámina la referencia al estado de pago en el cual eso se materializó. En cuanto a Parque Cerrillos, expliqué un

poco el contexto, fue un cambio a lo que estaba previsto y el sumario también se encuentra previsto.

Finalmente, se mencionó un monto, de 17.000 millones de pesos, que fue remitido al Consejo de Defensa del Estado. Trajimos también el extracto del informe que dice que el monto en proceso de aprobación o de ser subsanado por la corporación no corresponde a 17.000 millones de pesos, sino, como la misma Contraloría señaló en su informe escrito, que ese monto es de 5.227 millones de pesos.

Ayer se expresó que se había remitido al Consejo de Defensa del Estado 17.000 millones de pesos. Lo que dice el informe de la Contraloría, que es lo que tenemos formalmente, es que ese monto en discusión corresponde a 5.227 millones de pesos. Y había un extracto, incluso, de ese informe. Todo lo que les estamos mencionando tiene un respaldo documental por escrito. Por eso, en esta presentación, hemos querido ser bien precisos y decir cuál es la resolución exenta, el comprobante Sigfe, cuándo se instruye el sumario administrativo, qué dice el informe, etcétera.

En general, como un resumen, todos los sumarios han sido instruidos y toda multa ha sido cursada. Me gustaría ser muy claro en decir que todas las multas que la Contraloría nos ha dicho que debemos aplicar a alguna empresa constructora, las hemos aplicado. Y aquella que no hemos aplicado es porque aún está dentro del plazo vigente para que podamos hacerlo.

Respecto del proceso de rendiciones, tema que se mencionó y se explicó detalladamente, los años 2019 y 2020 se encuentran aceptados; 2021 y 2022 se encuentran en proceso de revisión.

Pero es necesario aclarar que, cuando uno dice que está en proceso de revisión, no está señalando que le llegó un papel y se ha demorado un tiempo en poder revisarlo, sino que, muchas veces, cuando se reciben las rendiciones, se van haciendo distintas observaciones. Y el proceso de revisión da cuenta de eso, de la cantidad de veces que entra la documentación y que nosotros vamos haciendo distintos tipos de observaciones.

Hasta 2022, todos los montos se encuentran presentados; es decir, todo monto que fue transferido, la Corporación de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 lo presentó al Instituto Nacional de Deportes, lo que significa que eso fue presentado para rendición a nosotros. En 2023, el convenio -también con toma de razón por la Contraloría General de la República- que permite transferir los recursos a la corporación y que establece el marco normativo de distintas instrucciones y disposiciones, dice que el plazo para rendir es junio de 2024. Naturalmente, esperamos que eso suceda antes, pero, lógicamente, estando ese plazo, no es posible afirmar -a nuestro entender- que no han hecho la rendición, porque, en términos contractuales, ese plazo aún no ha ocurrido. Por lo tanto, no existe esa obligación de haberla presentado. ¿Qué quiere decir? Que no hay una falta administrativa ahí. Está sucediendo, y hay plazos que tienen los convenios y procuramos que esos plazos se respeten.

Los procesos de rendición en el Estado tienen varias aristas y es bueno mencionarlas. Por ejemplo, ¿qué se revisa? Cuando vemos que hay una persona contratada en la

corporación, por ejemplo -la corporación llegó a tener más de 1.000 personas en el momento de los juegos-, no solo revisamos que esa persona exista, es decir, que tenga RUT y liquidación de sueldo, sino también que esa contratación se haya ajustado a los procedimientos que ha definido la corporación como mecanismo de incorporación de personas a la organización. Si se dice que hay concurso, revisamos que se haya hecho el concurso. No solo eso, sino también quién estaba facultado para nombrar a la persona; es decir, si era el jefe de selección de personas o el director ejecutivo, se revisa esa potestad de firmar. Se revisa la liquidación de sueldo de la persona, la cotización previsional, el impuesto único, si procede que este haya sido completado en las arcas fiscales; es decir, una revisión bien exhaustiva. No es solo revisar que haya una factura. Cuando hay un proceso de compra, lo mismo. Se revisa si hay licitación, si la persona que firmó esa licitación era la habilitada para poder hacerlo, si la licitación está bien hecha en términos procedimentales; es decir, es algo bien exhaustivo, y eso va generando muchas observaciones en el proceso.

También el sistema de la Contraloría, cuando uno presenta las rendiciones, lo hace por mes vencido. Entonces, llega un mes, y si, por ejemplo, del monto total presentado hay una observación, se devuelve el mes completo.

Por lo tanto, también eso incide en los porcentajes de aprobación que podemos observar. Más allá de esa explicación, creo que cuando se empieza a hablar de montos que no están rendidos, hay que decir que los juegos fueron desde octubre

hasta noviembre de 2023. Y esos montos que aparecen tan grandes no rendidos están en el plazo de rendición; es decir, la corporación tiene plazo para presentarlos. No es que no esté ubicable el monto o no haya sido presentado.

Incluso, diría, si bien lo recuerdan, en abril de 2023, bloqueamos a la Corporación Santiago 2023. Fue un bloqueo bien noticioso y estuvo en la opinión pública, y tuvo que ver, precisamente, con no enviar la rendición en el plazo que fijaba el convenio. Ese convenio terminó en febrero y el convenio le otorgaba 45 días a la corporación para presentar la información. Y esa información, al 15 de abril, no estaba en el Instituto Nacional de Deportes y, por lo tanto, hicimos el bloqueo correspondiente. Siempre respetamos el plazo que dice el convenio que tiene la organización para rendir los fondos. Ese principio general aplica a todo convenio de transferencia que revisamos.

Finalmente, hay que precisar ese monto que se ha dado en todo este contexto de las rendiciones de cuentas y que no son 12.000 millones de pesos, sino 5.000 millones de pesos.

Nosotros creemos que la instancia del Consejo de Defensa del Estado es final, es decir, cuando no exista un antecedente o cuando ya la contraparte no pueda acreditar fehacientemente el gasto. Sin embargo, el proceso que hemos vivido con la corporación es que ellos nos han ido presentando la documentación que respalda los gastos y nosotros hemos ido realizando distintos tipos de observaciones. La mayoría de ellas o, diría, todas ellas son administrativas. Si tenemos algún antecedente penal, legal o

algún tipo de ilícito, en nuestra calidad de funcionarios públicos, estamos obligados a denunciarlo. Por lo tanto, esa es la manera en que hemos procedido.

En la siguiente lámina, está la misma explicación de las rendiciones. Lo central es señalar que las rendiciones de 2023 están con plazo vigente para ser presentadas.

La mayor parte del gasto administrativo y organizativo de los juegos sucedió en 2023. Entonces, ¿por qué se le da un plazo a la corporación, más allá de los juegos? Porque, obviamente, porque todo ese tipo de procesos que acabo de describir tiene que ordenarse. Tienen que ordenarse la documentación, papeles. La corporación también tiene varias obligaciones que quizás no son tan conocidas, pero que van más allá de los juegos. Por ejemplo, nosotros le facilitamos a la corporación el Estadio Nacional donde se desarrollaron los juegos; pero ellos, por contrato, tienen la obligación de devolver el parque Estadio Nacional en las mismas condiciones que lo recibieron, y eso involucra también una serie de trabajos.

Asimismo, en la Villa Panamericana la corporación tiene la obligación de devolver los más de 1.000 departamentos que hay ahí en las mismas condiciones que los recibieron, y, por lo tanto, esos gastos también necesitan cierto tiempo para procesarse y ser rendidos.

En la diapositiva, está la aclaración del monto; es un pantallazo del mismo informe de la Contraloría. Nuestra intención era aclarar esa información. Esa es nuestra

presentación, así que quedamos abiertos a las preguntas que ustedes tengan.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, solo quiero hacer preguntas para entender bien cómo es la dinámica de la relación entre el Instituto Nacional de Deportes con la corporación.

Uno ve, director, que ustedes son como una suerte de Contraloría con ellos también; pero ¿ustedes conocen exactamente lo necesario para saber qué tienen que solicitar a la corporación? Porque si bien, efectivamente, están dentro de plazo, resulta para nosotros y para la gente en general curioso un plazo tan largo, sin perjuicio de que hay que hacer reparaciones. Insisto, suena raro, independientemente de que no hay falta, porque están dentro del período.

Ustedes como Instituto Nacional de Deportes, ¿con base en qué reaccionan? O sea, están pidiendo constantemente las cosas, conocen las fechas, saben los contratos, saben lo que tienen o, si no, son como la Contraloría, que opera a requerimiento.

¿Sobre quién recaería, por ejemplo, alguna responsabilidad administrativa? ¿Cae sobre ustedes o sobre la corporación?

¿Cómo es esa relación? ¿Es reactiva, con base en solicitud de alguien, por ejemplo, diputados, o ustedes tienen claridad de todo lo que tienen que pedir, todo lo que se tiene que rendir, todos los contratos que existieron, todos los cambios que se hicieron, todas las personas que se contrataron?

¿Ustedes están al tanto del ciento por ciento de toda esa actividad que se realizó y que se está realizando en este minuto en la corporación?

En suma, quiero saber cómo se da esa dinámica, si alguna persona está pendiente, cuál es esa relación, si ustedes conocen el ciento por ciento de lo que ellos tienen que rendir de todos los cambios de los contratos, porque en esta comisión investigadora han salido muchos reclamos de ciertas cosas, incluso desde los contratos, las personas y una infinidad de cosas o de detalles de ese tipo.

Insisto, ¿ustedes están al tanto y saben el ciento por ciento de todas las cosas que se tenían que haber hecho, y todo lo que se tiene que rendir, o van reaccionando en la medida en que les van llegando los informes, a efectos de ver si están a tiempo? ¿Cómo se da esa dinámica?

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, gracias.

Director, interpreto que usted dice que la Contraloría mintió ayer, por los datos que usted está señalando en esta sesión. Dice que no son exactos y que la Contraloría no actúa tan bien como usted. Quiero saber cuántos integrantes tiene el equipo del IND que trabaja en esto y cuál es la pericia que tiene el equipo que está fiscalizando a Santiago 2023.

¿Sumó más gente cuando le entregaron los 282.000 millones de pesos que tienen que trabajar o tiene la misma gente con la cual trabaja el IND siempre?

Reitero, ¿quiénes están a cargo y cuál es la experticia de la gente que está a cargo de Santiago 2023?

En segundo lugar, en agosto los capacitaron a ustedes en la plataforma Sisrec. Sin embargo, en mayo de 2023 la Contraloría dijo que el IND no había adoptado las medidas ante la falta de aclaración por parte de la Corporación Santiago 2023. No subsanaron a diciembre de 2023 lo mismo, así que eso se va al Consejo de Defensa del Estado.

Si la Contraloría recurre al Consejo de Defensa del Estado para pedir la aclaración de 17.000 millones de pesos es porque tiene la certeza de que hay algo ahí. Por eso partí diciendo que usted dijo que la Contraloría mintió. Si ustedes tenían acceso al Sisrec de inmediato, para subir los datos desde agosto y no subsanaron, y la Contraloría el 28 de diciembre mandó al Consejo de Defensa del Estado, es porque ustedes están fallando.

Entonces, parta diciéndome cuánta es la gente y por qué no suben a la plataforma, dado que inmediatamente pueden ir subiendo a ella lo que se va gastando, de acuerdo con Santiago 2023.

En 2022, usted dice que está todo rendido; pero, a su vez, señalan que no hay nada rendido. En torno a 1.700 millones en 2022 no están rendidos, aprobados ni observados; no hay nada de ese año, según el informe de Contraloría. Por eso me extraña profundamente.

Sobre los gastos generales, ¿esto está por sobre la licitación, por eso lo observado por la Contraloría?

Me extraña lo siguiente: si uno se adjudica con plata pública una licitación, no puede pedir una letra de cambio que se compra en una librería, si eso es incobrable prácticamente.

¿Ustedes vieron la salud de las empresas que licitaron?

¿Por qué no exigieron una boleta de garantía bancaria?

¿Por qué no exigieron una póliza de garantía de compañía de seguros, para resguardar las platas públicas y exigir una letra de cambio? Hay que protestarla, después ir a cobrarla, si es que tiene o no tiene activos la empresa, para hacer valer el patrimonio fiscal.

Entonces, creo que hubo displicencia en la forma como se hizo. Nadie está poniendo en duda lo bueno que fueron los juegos. Lo que colocamos en duda es que, a lo mejor, su equipo del IND no tiene la pericia suficiente para el tamaño de los recursos que se estaban empleando, ni la parte administrativa que sí tiene la Contraloría, para resguardar las platas fiscales. No estoy contra las personas. Estoy diciendo que quizás el equipo no se preparó para tamaño control que tenía que ejecutar, considerando la cantidad de recursos fiscales que había que pasar a Santiago 2023.

Creo que tienen todavía en 2023, según lo que la Contraloría dijo ayer, hasta junio, más precisamente. Encuentro, eso sí, las declaraciones de Mayne-Nicholls bastante groseras, al señalar que tiene que rendir al IND, de modo que no tiene nada que ver con lo otro. Pues bien, son platas fiscales y con ellas hay que tener mucho cuidado. Vamos a estar encima, haya esta comisión investigadora o no,

porque en 2022 no hay nada aprobado de lo rendido, y eso me preocupa muchísimo, porque 2022 pasó hace más de un año.

Por último, lo informado y mandado al Consejo de Defensa del Estado es grave. Creo que la Contraloría es seria. No manda al Consejo de Defensa del Estado algo por jugar; es porque tiene efectivamente las bases sólidas de que hay algo raro, por eso hay que recuperar esos 17.000 millones de pesos.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, saludo a quienes nos visitan en este día. Gracias por acudir tan rápido a esta comisión. En 24 horas ya estaban acá.

Debo partir diciendo que molesta que se esté cuestionando ahora. Esta es una comisión investigadora; en consecuencia, cuestionar antes de tener un resultado…

(El diputado Mellado habla fuera de micrófono)

No, lo cuestionó. Lo cuestionó ayer y lo cuestionó hoy. Solamente debo señalar eso.

(El diputado Mellado habla fuera de micrófono)

El señor **TAPIA**.- ¿Cómo? Usted se tiene que ubicar.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Diputado Mellado y diputado Tapia, por favor, los llamo al orden.

El señor **TAPIA**.- Diputado, cuando usted tuvo la palabra lo dejé hablar.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Diputado Tapia, usted tiene la palabra.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, solamente quería aclarar que los cuestionamientos los podemos hacer después, cuando tengamos los resultados, porque, cuestionar antes, es una falta de respeto, sinceramente.

Director, usted señala que en 2017 fue donde más se hizo inversiones y gastos de los 170.000 millones de pesos. Hasta la fecha, ¿cuánto de eso se ha rendido?

¿Cuánto fue el valor del centro deportivo acuático? Eso para nosotros también es importante.

En tercer lugar, ayer la contralora habló de letra de cambio y hoy día escucho hablar de boleta de garantía. No sé si todas fueron boletas de cambio, todas fueron boletas de garantía o fue un *mix* de todas.

La otra pregunta se relaciona con aquellos 5.200 millones de pesos que debiesen estar en el Consejo de Defensa del Estado. ¿A qué situación se debe eso? Tengo entendido, porque también trabajé en el servicio público, que cuando llega al Consejo de Defensa del Estado, este pide los antecedentes y se pueden justificar.

Por lo mismo, quiero saber por qué motivo la Contraloría pasa esta indicación al Consejo de Defensa del Estado.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, en primer lugar, deseo hacer un comentario. No quiero que esto motive un diálogo entre los colegas de la comisión, pero si estamos en una comisión especial investigadora es para hacer las preguntas complicadas, las preguntas incómodas, porque si estamos para

fiscalizar, y luego salimos todos contentos de aquí, mejor no fiscalicemos.

Señora Presidenta, le pido que mantenga el orden de la comisión.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Voy a tener que hacer un llamado al orden, diputados.

El señor **MEZA**.- En segundo término, entiendo que cuando a uno lo van a fiscalizar –veo esto en la lógica de gobierno y de oposición–, sea de derecha o de izquierda, no le guste que lo hagan, y eso es obvio y razonable. Pero, al menos yo, no estoy disponible para mirar hacia el techo como algunos esperan que lo hagamos, ni ahora, ni en un año más, ni nunca.

Digo esto porque, para justificar todos los errores administrativos que enumeró la contralora, y esto es grave, algunos dijeron: "Pero los juegos salieron espectaculares"; "Oye, pero los recintos igual estaban".

En la Comisión de Deportes, cuando enviamos las felicitaciones a la organización de los Juegos Panamericanos, que fue unánime, explícitamente dijimos que felicitábamos la justa deportiva, porque en ese momento no teníamos certeza de cómo se habían ejecutado a nivel administrativo los Juegos Panamericanos.

La justa deportiva fue espectacular y todos lo reconocimos, de principio a fin. Pero aquí estamos en otra sede, analizando otros antecedentes.

Aquí voy con la pregunta, que es lo más importante. Creo que 17.000 o 5.000 es igual de grave, aunque fuera un peso. Si en la Contraloría llegaron a determinar que esto se debe

enviar al Consejo de Defensa del Estado es porque el Estado va a tener que demandar al menos a alguien.

Ayer la contralora fue bien explícita al explicarnos que hay varios tipos de responsabilidades, y podría haber responsabilidad penal; pero, creo que en este caso no concurre, porque, de lo contrario, los antecedentes se habrían enviado al Ministerio Público.

Sin embargo, sí hay responsabilidad pecuniaria.

A ver, estamos de acuerdo con que faltan 5.000 millones de pesos, al menos; estamos de acuerdo con que hay 5.000 millones que se enviaron por parte de la Contraloría al Consejo de Defensa del Estado para que este determine si corresponde iniciar acciones legales por esos 5.000 millones contra alguien.

Señora Presidenta, dije que estamos de acuerdo porque, en entre la exposición de ayer de la contralora general de la República y la del director del IND, se dice que al menos se trata de 5.000 millones. Hay diferencia, porque ustedes señalan que hay 12.000 que no corresponden, y que hubo un error. No sé si es un error de tipeo, si es un error de consideración, no sé qué tipo de error será, pero ustedes dicen que no son 17.000 millones, sino 5.000. Entonces, ¿por qué faltan esos 5.000?

Hay un segundo punto que quiero destacar, porque hay una contradicción tremenda entre lo que ayer señaló la contralora general de la República y lo que sostiene en su exposición de hoy el director del IND, porque se nos dice que el 2022 estaría todo rendido, pero acá tenemos la información de que,

respecto de 2022, hay 1.783 millones de pesos que ni siquiera han sido rendidos.

Si ustedes nos dicen que esos dineros están rendidos, ¿por qué la Contraloría no tiene esta información? ¿Se tenían que subir a alguna plataforma, como bien dijo el diputado Mellado, y no se subieron? Ahí también hay una falta administrativa.

Por la falta de no subir a la plataforma esos 1.700 millones de pesos en rendición, ¿se están cursando sumarios a las personas responsables de subir esa rendición?

¿Cuál es el estándar que exigimos no solo al IND, sino a toda la administración del Estado, porque es el mismo estándar que se nos exige a nosotros como representantes de un poder del Estado? Exigimos la máxima preocupación, la máxima eficiencia.

A partir de la exposición, me queda claro que hay 5.000 millones sobre los que necesitamos una explicación; quizás no la puedan dar ahora, pero al menos necesitamos que nos digan por qué ustedes están de acuerdo con la Contraloría en cuanto a que, al menos, 5.000 millones de pesos se van a ir al Consejo de Defensa del Estado.

Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a todos los presentes y, en especial, al director.

Antes de hacer mi única consulta, voy a dejar algo en antecedentes. En abril del año pasado -lo acabo de corroborar

con la Presidenta- comenzamos a solicitar que se creara esta comisión y empezamos a funcionar en octubre, justamente durante los Juegos.

Puede que resulte algo extraño que hayamos hecho una comisión en la previa de los Juegos, pero la explicación es muy simple: porque el año pasado estábamos advirtiendo que estas situaciones podían ocurrir.

Quiero recordar eso, porque esto no está en el aire. El año pasado –sobre todo para los diputados que no son de la Comisión de Deportes–, prácticamente en las primeras sesiones de la comisión, nos dimos cuenta de que esto podía pasar; había un atraso tremendo, especialmente en la parte de infraestructura. En mi opinión, eso generó la salida de la ministra.

Posteriormente, se hicieron cambios repentinos y fuertes, y llegó gente nueva a la Corporación, un director nuevo. Se hicieron cambios fuertes para sacar esto adelante, y todos sabíamos y estuvimos de acuerdo.

Insisto, todos sabíamos que esto podía pasar porque los tiempos no cuadraban; es una cosa muy simple. Obras gigantescas en meses. Yo también fui director del IND en la Región de Coquimbo y el diputado Tapia fue alcalde; todos tenemos alguna experiencia previa, y sabíamos que esto iba a suceder.

En ese sentido, y con ello paso a la pregunta que quiero plantear, en términos generales, ya que otros colegas, como el diputado Mellado y el diputado Tapia, abordaron varios detalles.

Señor director, por su intermedio, Presidenta, ¿por qué cree que no cuadra lo que usted señala con lo que manifestó la Contraloría ayer? ¿Cuál es la razón? ¿Montos más, montos menos? ¿Resoluciones más? ¿Tiempos, plazos? ¿Por qué no cuadran?

Ayer vino la señora contralora y entregó un informe que es bien concreto. Entonces, ¿por qué no cuadra? Ayer le preguntamos a ella y nos dio su versión. Hoy me gustaría que usted nos cuente cuáles fueron las razones de este descuadre de procedimientos, de números, de multas, etcétera.

Esa es mi pregunta, señora Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Gracias, Presidenta. Por su intermedio, saludo a todos los presentes.

Quiero hacer tres preguntas.

La primera se relaciona con la forma de contratación del personal. Quiero saber si en alguna de las observaciones de la Contraloría se hizo presente, se llamó la atención, se pidieron explicaciones, se rechazó –cualquiera de esos verbos– la forma de contratación del personal.

En segundo lugar, quiero saber si es efectivo que en el convenio se señaló como forma de garantía precisamente la letra de cambio. Lo digo porque el convenio fue tomado de razón por la Contraloría; por eso lo estoy diciendo. La Contraloría tomó razón del convenio. Quiero saber si el convenio contemplaba, expresamente, la posibilidad de que la garantía fuese a través de una letra de cambio.

En tercer lugar, ¿por qué se enviaron al Consejo de Defensa del Estado estos 5.000 millones si todavía está pendiente el plazo de rendiciones?

Gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Santibáñez.

La señora **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Por su intermedio, Presidenta, saludo a todas y a todos los presentes.

Sin duda, Presidenta, aquí estamos para hacer preguntas incómodas; pero, cuando se trata del profesionalismo de un equipo,… Hay que decir que el equipo está aquí presente.

Considero que se deben hacer las preguntas incómodas y pedir los antecedentes a los profesionales que se encuentran presentes, pero con bastante respeto.

En ese sentido, señor director, por su intermedio, Presidenta, ¿podría ese monto -el de los 5.000 millones- cambiar mañana a 4.000 o a 3.000, ya que se están rindiendo y estamos dentro de los plazos?

Ayer se habló de 17.000 millones. Eso fue escandaloso y se levantaron todas las alertas. Entre otros, dije qué sacábamos con celebrar los Juegos si teníamos todos estos cuestionamientos.

No soy de las que cree que todo salió bien, porque somos testigos, como bien lo dijo el diputado Sulantay, de que, por ejemplo, el Centro Acuático estaba en cero, y aquí, en esta comisión, la exministra Cecilia Pérez dijo que ni siquiera había una licitación, que estaba en una Carta Gantt.

No sé si me explico. En el fondo, quiero decir que estamos en tiempos y en plazos de rendiciones.

El hecho de que venga la contralora y nos entregue esa cifra puede deberse a que se están rindiendo las cuentas respectivas. Eso me gustaría saber, por qué hay una diferencia tan abismante en los montos. Ese es un dato que a todos nos llama la atención y nos invita a plantear estos cuestionamientos.

Claramente, estamos dentro de los plazos, así que, tal como señaló el diputado Tapia, los juicios tendremos que hacerlos cuando terminen las rendiciones. Después, independientemente de los antecedentes que aporte la contralora, nos corresponderá hacer otro tipo de preguntas.

Quiero destacar ese punto, aunque considero que el IND y su equipo profesional han hecho un muy buen trabajo.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Gracias, diputada Santibáñez.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, se me quedó algo en el tintero.

El director dijo algunos proyectos habían sido sacados de la Contraloría, cuyas obras no fueron parte de los juegos, pero igual les dijeron a las empresas que siguieran adelante con la construcción. ¿Eso corresponde? Porque si las obras no se iban a utilizar para estos juegos, se colocó plata de Santiago 2023 para su construcción, pese a que ustedes sabían desde un inicio que no se iban a utilizar. En consecuencia,

se siguieron colocando recursos en un lugar que no se utilizó. Ese es un tema que también me preocupa.

Por otro lado, quiero saber cuán acostumbrado estaba el equipo a hacer este tipo de gestión, de administrar esa cantidad de plata. ¿Estaban acostumbrados a administrar este tipo de contratos y estar encima de esto? ¿Contrataron más gente o mantuvieron el mismo personal? Lo pregunto para saber si, efectivamente, podían hacerlo o no.

Por último, me gustaría saber por qué los datos no se subieron al Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (Sisrec), a medida que se iban haciendo las rendiciones, desde agosto en adelante. Por eso la Contraloría le está haciendo una imputación al Consejo de Defensa del Estado (CDE), por algo que no se rindió, pero que debió haberse hecho.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Gracias, diputado Mellado.

Haré uso de la palabra para hacer algunas preguntas.

Primero, quiero dejar claro que esta es una comisión especial investigadora que se creó y comenzó a funcionar en octubre de 2023. El señor director estuvo en la segunda sesión, junto con el ministro Pizarro, y lo que hicieron en esa oportunidad fue dar una pincelada sobre las obras y todo lo que se estaba realizando para organizar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

No obstante, director, en esta comisión han ido saliendo varios otros temas. No me refiero solamente al informe que ayer nos trajo la contralora, sino también a lo que han

puesto sobre la mesa otros invitados, como el periodista Juan Cristóbal Guarello, o a lo que han expuesto abogados que estuvieron trabajando para la Corporación Santiago 2023, quienes también dejaron entrever algunos temas relacionados con los contratos de trabajo.

Por lo tanto, lo que estamos analizando hoy es solo una de las materias, pero hay otras cuestiones que me llaman poderosamente la atención.

Sumándome a lo que dijo el diputado Meza, voy a partir desde la base de que hoy tenemos claro que, al menos, son 5.000 millones de pesos. El Consejo de Defensa del Estado ya está en conocimiento de esa cifra, así que esto no tiene que ver con rendiciones de ahora, sino con las que ya no se realizaron.

Entonces, la pregunta es dónde están esos recursos, porque si esto fue llevado al Consejo de Defensa del Estado, no fue porque las platas estuvieran en proceso de rendición, sino porque simplemente no se rindieron. Esa es una de las dudas que nace, por eso hay que encender las alarmas al respecto.

La contralora ayer habló de 17.000 millones de pesos, pero hoy el director nos dijo que son solo 5.000. ¿Solo 5.000 millones de pesos? Perdóneme, director, pero en 2014, en 2015 y después, en los eventos que se han organizado en nuestro país, lamentablemente, hay miles y miles de millones de pesos que perdió el mundo del deporte y nunca nadie dio la cara por esos recursos.

En consecuencia, como dijo el diputado Meza, no estoy dispuesta a mirar para el techo. Creo que en eso tenemos que ser superresponsables.

Si bien en esta sesión ya se han hecho varias de las preguntas que quería plantearle, relacionadas con las multas, los sumarios, etcétera –y espero que todo eso ya se esté realizando-, mi pregunta es cuándo partieron esos sumarios, hace cuánto.

Luego, respecto de lo que dijo el diputado Mellado, efectivamente, se entregaron recursos para las obras del Centro Deportivo de La Reina y para el Centro Deportivo de Cerrillos, donde usted mismo mencionó que la cancha de vóleibol no se levantó, por lo que se tuvo que organizar un espacio para que pudieran llevarse a cabo las competencias de esa disciplina, y tengo entendido que costó alrededor de 400 millones de pesos. Asimismo, la construcción del muro de escalada costó alrededor de 1.000 millones de pesos.

Hay muchas dudas sobre la gestión y me hubiese gustado que nos trajera un desglose de las platas que se utilizaron para cada recinto y evento deportivo. Ojalá lo tengamos en algún momento.

Por otro lado, también me gustaría saber si los recursos que ustedes traspasaron al Comité Olímpico de Chile, para el parque de Cerrillos, los tiene el comité. ¿Qué pasa con esas obras y esos recursos? ¿Dónde están? ¿Están en una cuenta de ahorro, generando rentabilidad?

Esas son dudas que nos nacen legítimamente, porque se trata de recursos que le pertenecen al deporte.

Por último, director, sé que usted asumió el cargo en este período, pero antes, ¿qué funciones cumplía dentro del Instituto Nacional de Deportes? ¿Tuvo relación con la organización de los Juegos Panamericanos previo a que fuera director nacional? ¿Qué labores realizó en relación con las licitaciones públicas antes de asumir el cargo de director?

Esas son mis preguntas por ahora.

Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, hay algo que se me quedó en el tintero, que va muy en la línea de lo que señalaba usted respecto de la precisión.

Es importante que en las respuestas que nos dé el director exista mucha precisión en cuanto a los plazos, que nos indique cuándo comenzaron a regir y qué día específico terminan, porque ese fue uno de los grandes cuestionamientos que planteó ayer la contralora, al señalar que había plazos que ya estaban vencidos. O sea, hubo platas que efectivamente no se rindieron.

En otro orden de cosas, quiero traer a colación una cuestión muy grave que ocurrió el año pasado y tuvo relación con el Ministerio del Deporte y los Juegos Panamericanos. Fue algo muy grave. Nosotros, en reiteradas ocasiones, tanto a través de la Comisión de Deportes de la Cámara como mediante gestiones personales, solicitamos información al Ministerio del Deporte respecto de obras y su ejecución durante la preparación de los juegos, pero esa información no llegaba. Tanto fue así, que el día 14 de junio de 2023, un grupo de parlamentarios hicimos una solicitud en la Sala, a través del

artículo 52, y se le entregó un plazo constitucional de 30 días al gobierno para responder. Finalmente, 97 días después, nos entregaron los antecedentes; o sea, el plazo se multiplicó por tres.

Por eso, para nosotros es importante la precisión respecto de los plazos, porque nos ha costado que estos se cumplan por parte de la institucionalidad y del Ejecutivo, en materia de deportes. Por lo demás, esta comisión es la última instancia que tenemos para aclarar lo de los plazos, de otro modo, el informe que elabore la comisión va a llevar un acápite referente a ese incumplimiento.

Entonces, espero que sean capaces de convencernos de que los plazos fueron cumplidos y que nos informen cuáles no se cumplieron, si los hubo. Tenemos una intuición. Todavía no tenemos certeza absoluta, pero tenemos la presunción de que hubo plazos que no se cumplieron y, por lo tanto, debería haber funcionarios responsables de ese incumplimiento.

Ahí también habría responsabilidades administrativas, porque uno de los principales problemas -y esto no es porque lo haya dicho la contralora general de la República ayer, sino porque uno lo ha visto incontables veces- es que se inician los sumarios, pero todos o la gran mayoría de ellos terminan con absoluciones, a pesar de que el incumplimiento de un plazo es una cuestión objetiva, el plazo no se cumplió. Cualquier otra explicación, simplemente va a agravar la falta.

Por lo tanto, Presidenta, por su intermedio, solicito que nuestro expositor sea lo más preciso posible respecto del tema del cumplimiento de los plazos.

Muchas gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra, señor director.

El señor **GARCÍA** (director del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, trataré de ser lo más sintético posible.

Primero, la diputada Ossandón preguntó cómo se revisaba. Según entiendo, la consulta tiene que ver con si hay un control reactivo o uno proactivo.

En ese sentido, hay distintos elementos de revisión. En primer lugar, hay un convenio que se firma entre las partes; por lo tanto, sabemos cuánto se transfirió, en qué tipo de bienes o qué tipo de líneas de gasto eso sucederá.

Naturalmente, tomando un poco la consulta que hacía la diputada Riquelme, nosotros conocemos *ex post* el contrato de una persona, porque ellos lo rinden posteriormente. Nos dicen que fue contratada equis persona con tal proceso de reclutamiento y selección, ajustado a tal criterio que tiene la corporación, definido por el directorio y todo eso lo revisamos. Bloqueamos si es que ellos no cumplen un plazo, y eso fue lo que sucedió el año pasado, en abril, también lo mencioné. O sea, nosotros tenemos claras las fechas en las cuales nos deben llegar los antecedentes y hacemos valer que esos plazos se respeten, de lo contrario, no se pueden

transferir recursos a la entidad. También se hacen auditorías o fiscalizaciones que enviamos desde el Departamento de Fiscalización y Control de Organizaciones Deportivas.

Hay una serie de actividades que se van realizando con todos los órganos a los que se les transfieren recursos, desde que revisamos el detalle de sus gastos hasta que iniciamos ciertas acciones de fiscalización, que son para detectar acciones que estén a tiempo y no a posterior.

El diputado Mellado señaló que yo había dicho que la contralora mintió. Eso no lo dije. Al contrario, nosotros tenemos supervigilancia de la Contraloría, obedecemos todos los dictámenes y sabemos que esa es nuestra responsabilidad como institución pública. Si hay diferencia de información, por ahí vi que la pregunta estaba en varios lugares, creo que tiene que ver con la fecha, ¿cierto?

En la exposición de la contralora, ayer vi que fue presentando los distintos informes que fue evacuando la Contraloría, con propósito de los Juegos Panamericanos y Panamericanos, y naturalmente cuando nosotros tomamos esas fechas y las llevamos a los procesos actuales vemos que esas multas efectivamente se cobraron, vemos que los montos cambian y vemos una serie de acciones que van dejando cierta información que da cuenta de la gestión que se ha ido realizando. O sea, si yo les presento lo mismo que hizo la Contraloría, sería una muy mala noticia, y por eso presentamos información actualizada, distinta, que da cuenta que las distintas acciones que se nos han encomendado las hemos realizado.

Por su intermedio, señora Presidenta, diputado Mellado, nosotros no subimos a la plataforma, eso quiero aclararlo, no es que el IND no haya subido algo a la plataforma, porque la que sube es la Corporación y nosotros revisamos lo que ellos suben a la plataforma. Ese es el ejercicio, porque ellos son los encargados de respaldar los gastos que hicieron; por lo tanto, son ellos quienes generan esa información en la plataforma.

Respecto del equipo, tenemos un equipo que ha crecido, a objeto de los juegos pasó de ocho a catorce personas, de las cuales seis solo tienen dedicación exclusiva en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023 de Santiago. El jefe de rendición de cuentas lleva quince años. Hemos procurado que los funcionarios de carrera estén ahí desarrollando esa labor.

Después se habló de las garantías, diputado, en esto quiero decir que toda obra de infraestructura, quiero remarcarlo, toda obra de infraestructura cuenta con una boleta de garantía o con una póliza. Si ustedes quieren se las puedo hacer llegar, no hay ningún problema. Es lo que exige la ley de compra.

En un principio, mencioné que todas las licitaciones o adjudicaciones tenían una toma de razón, eso significa que la Contraloría no solo revisó las bases, y a quién se adjudicó la propuesta pública, sino que también revisó que estuviera toda la completitud de los antecedentes, y uno de los antecedentes más importantes que tiene una licitación es la boleta de garantía.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, ¿a qué se refería ella cuando hablaba de letras de cambio, que estaba todo garantizado por letras de cambio? No habló de boleta de garantía.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, se refiere a los convenios con la Corporación de Santiago 2023. Nosotros hemos exigido, en los últimos convenios, pagaré, pero no en obras de infraestructura.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Que quede claro. Entre el IND y la Corporación 2023, ustedes exigen letras de cambio para garantizar los recursos que les van pasando. Y ellos, a su vez, a las empresas contratistas, ¿les piden boleta de garantía bancaria?

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- ¿Eso está registrado, director?

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- […] ¿De qué se puede hacer uso en una instancia final? La Corporación, primero, está vigente, eso es muy importante; por tanto, hay personas, patrimonio, bienes y recursos. Por ejemplo, no solo se hicieron juegos, sino que también se generaron ingresos; por lo tanto, esa también sería una última medida en caso de que existiera alguna restitución de fondos.

Cuando hemos tenido desajustes con la Corporación se han generado reintegros que se han hecho al arca del Instituto Nacional de Deportes.

Diputado Mellado, respecto de que se asignó otro recinto. Son decisiones que había que tomar. La ley de presupuestos fue construida en 2022 y traía esas asignaciones presupuestarias hacia el centro de La Reina y hacia el Parque Cerrillos, en el caso del béisbol, del sóftbol y del vóleibol.

La diputada Olivera hace una relación entre lo que costó el Movistar, pero lo que se ahorró finalmente creo que debe andar cerca de los 5.000 millones de pesos, porque el centro de entrenamiento de vóleibol, nivel panamericano, tenía un costo de 8.000 millones de pesos.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Perdón, director, pero ustedes entregaron esos recursos al Comité Olímpico de Chile para la construcción de ese recinto.

Entonces, mi pregunta es dónde están esos recursos hoy. ¿Están bajo el alero del Comité Olímpico?

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Estoy yendo en orden.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Solo quiero aclarar, porque sabemos que se tuvo que arrendar una cancha para que se realizara el voleibol. No se construyó, por otro lado, algo que estaba dentro de la carta Gantt, pero la pregunta es qué pasa con esos recursos hoy en día.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, todos esos recursos, tanto

La Reina como Parque Cerrillos, están en la entidad receptora de los fondos para que desarrollen los distintos proyectos, de la manera que finalmente se definieron, que no iba a ser para los juegos. Lo tiene la Municipalidad de La Reina y lo tiene Parque Cerrillos, en la misma disposición que aplica a ambos.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Perdón, director, ¿lo tiene el Comité Olímpico de Chile?

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Sí, lo tiene el Comité Olímpico de Chile.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Pero esos recursos estaban destinados para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, no para otra función.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Sí, pero nosotros modificamos el convenio, tanto de La Reina como de Parque Cerrillos, para dejar explícito que esos proyectos no iban a ser para los Juegos Panamericanos, porque por tiempo ya no llegábamos.

Si estos convenios hubieran estado tomados de razón por la Contraloría cuando nosotros llegamos hubiera sido posible ejecutarlos. El factor que primó fue el tiempo de esas obras que les mostré al principio. Por eso me gusta siempre ver el contexto, la gran mayoría no está adjudicada, y no están adjudicadas las más complejas.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Perdón, director, disculpe que lo interrumpa, voy a ser majadera con el tema de los recursos que se le entregaron al Comité Olímpico de Chile, para la construcción de un recinto que

estaba destinado para los Juegos Panamericanos. Porque si ese evento no se realizó en ese lugar, ¿cuándo se modifica ese convenio? Aquí, estamos hablando de que era un ente particular, que era el Comité Olímpico de Chile, que estaba a cargo de esa obra, no era ni la Corporación Santiago 2023 ni el IND, era el Comité Olímpico de Chile.

A mí me pueden decir que quebraron empresas, que hubo retrasos en las obras, pero esos recursos fueron destinados para algo puntual a una institución puntual.

La pregunta es cuándo se realizó el cambio de ese convenio. O sea, ¿cuándo ya se supo que el evento del voleibol no se iba a realizar en el Parque Cerrillos?

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Se sabía del año pasado.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, quiero pedirle que me dé la oportunidad de preguntar.

Muchas gracias.

A propósito de esta misma pregunta, ¿cómo estaban destinados estos recursos a través de la ley de presupuestos? ¿Cómo se realizó ese cambio?

Me gustaría que también nos pudiera dejar claro, en términos legales, ¿cómo es que se pudo realizar ese cambio? Presumo que se podía realizar, pero me gustaría que la comisión lo tuviera claro.

Gracias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, lo que usted habla del Comité Olímpico, yo hablo de las platas de La Reina, porque también estaban dentro del cronograma y del convenio.

¿Cuál es el convenio final? Porque se hicieron algunos cambios. ¿Cuál es el convenio final que se utilizó para este tema? Porque no son platas del presupuesto nacional en el tema de La Reina, se usaron platas de Santiago 2023 para La Reina, para algo que no se utilizó al final. Es dentro del mismo contexto.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señora Presidenta, quiero saber solamente si esa modificación del convenio fue tomada de razón por Contraloría.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el señor director.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, en términos presupuestarios, viene en la asignación subtítulo 33. Cuando se aprueba la ley de presupuestos viene con un contenido de la ley donde indica las obras que contiene ese presupuesto. El subtítulo 33 no se llama Juegos Panamericanos, porque es un subtítulo de transferencias de capital. Por lo tanto, permite hacer esas transferencias financieras a la entidad

con que se firme el convenio, se tome razón y se hagan todos los trámites administrativos que corresponden.

Cabe señalar también que el presupuesto de Parque Cerrillos era de 9.000 millones de pesos, pero solo transferimos 6.000 millones, que corresponde al 60 por ciento del total, pensando en que la obra del Centro de Voleibol no se iba a realizar con el estándar que originalmente estaba planificada. De los 9.000 millones de pesos, traspasamos 6.000 millones en 2022, o sea, también rebajamos el monto de la transferencia.

La modificación del convenio significa esa rebaja de monto, y puedo decir que va a ser un centro de entrenamiento. Eso es lo que pasó con Parque Cerrillos.

No sé si alguien tiene otra pregunta, pero esas son las acciones que realizamos para que los juegos también se realizaran en plazo.

Llenarnos de obras de infraestructura para los Juegos Panamericanos hubiera sido un riesgo alto, lo que también tratamos de ponderar.

En cuanto a las preguntas del diputado Cristián Tapia, el Centro Acuático costó finalmente 54.000 millones de pesos. Como dato objetivo, la contratación del diseño de planificación de ese centro fue en mayo de 2023 y no la contratación de la obra. Tenemos la resolución de eso y también la podemos hacer llegar a la comisión.

Respecto de los 5.200 millones de pesos, habría que hacer la consulta a la Contraloría, porque la pregunta que se formuló es por qué dicha institución los envía. Entiendo -y

voy a dar mi impresión administrativa- que hay un plazo que la Contraloría evalúa que ya se cumplió y, por lo tanto, decide mandar ese monto para que el Consejo de Defensa del Estado investigue lo ocurrido. Entendemos que enviar eso al Consejo de Defensa del Estado es una instancia final. Siempre tratamos de llegar con la Corporación a que nos envíen los antecedentes.

En este caso, creo que hay dos escenarios: primero, uno en el cual podrían no enviarnos nada y, por lo tanto, también recurriríamos al Consejo de Defensa del Estado y, segundo, existe otro escenario que ha ocurrido permanentemente, en el cual nos llegan antecedentes, como los contratos de las personas, el pago del impuesto único, una liquidación de sueldo. Pero, puede haber algún tipo de observación administrativa desde quien firmó el contrato o cualquier tipo de observación y eso hace que quede pendiente. De hecho, para ser más preciso, ese monto de 5.227 millones de pesos, con lo que ha sido aprobado en los últimos tiempos, hoy asciende a 4.727 millones de pesos. Por lo tanto, eso indica que era posible rebajar ese monto y que la corporación siga enviando antecedentes que nos permitan respaldar los gastos.

Parte de la responsabilidad que tenemos en la transferencia de recursos es que efectivamente los gastos que se hicieron queden acreditados de la manera correcta y como establece la ley. Quizá, lo más fácil para nosotros sería enviar todo al Consejo de Defensa del Estado, pero creemos que lo mejor es que la organización tenga la posibilidad de adjuntar más antecedentes y nosotros aprobar ciertos gastos con sus

respectivos respaldos, pero van faltando algunos detalles. Insisto en que la mejor prueba de que ese monto era rebajable es que ya se ha rebajado a la fecha.

Por otra parte, el diputado José Carlos Meza señaló que había 1.700 millones de pesos de 2022, pero están con plazo vigente de rendición, porque era una transferencia de capital de obras de infraestructura que tienen otros plazos de rendición. Por lo tanto, si uno revisa el convenio, va a observar que ese plazo no está vencido.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Cuándo vence?

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- En octubre de este año.

Respecto de la transferencia de gasto corriente, porque fueron dos tipos de transferencia en 2022, aquella fue rendida en su totalidad y la diferencia es solo el convenio de capital.

Asimismo, el diputado Marco Antonio Sulantay consulta por qué no cuadra mi exposición con la de la contralora general, creo que hay un tema de temporalidad respecto de los informes y lo que ha pasado en el último tiempo. Pensamos que puede haber una explicación para ello, pero, en lo que me concierne, todo lo que tenemos en nuestra presentación tiene los respaldos. O sea, si alguien me pide que le envíe la resolución 20/15 de la multa, se la podemos hacer llegar hoy día mismo. Además, cualquiera información a la que hayamos hecho mención también forma parte de los antecedentes que tenemos a la mano, y por eso quisimos detallarlo de la manera que se hizo.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señora Presidenta, quiero hacer una precisión.

Entonces, podemos decir que la razón de este descuadre de información es por la desactualización de la información que tiene Contraloría. ¿Eso es así?

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- […] de mi información, que es lo que a mí me compete. Creo que Contraloría trajo las observaciones que fueron hechas en su minuto, lo que también está bien. Pero, como Instituto Nacional de Deportes, dada la exposición de ayer, lo que nos corresponde es traer la información lo más actualizada posible, porque eso también da cuenta de las acciones que ha hecho la institución.

Por su parte, la diputada Marcela Riquelme hizo una pregunta respecto de la contratación de personal, la cual de cierta forma fue contestada. Nosotros revisamos todas las contrataciones de personal persona a persona, pero una vez que ya fueron contratadas o que se le paga la primera remuneración, porque ahí se produce la rendición del gasto.

Respecto de la letra de cambio, todos los convenios fueron tomados de razón, tengan el instrumento financiero que tengan, ya que la ley también nos faculta a establecer determinados tipos de garantías en los convenios que se celebran con corporaciones de carácter privado.

Asimismo, la diputada Marisela Santibáñez preguntó si el monto de 5.000 millones de pesos podía cambiar. Acabo de dar

el ejemplo de que el monto bajó y creemos que va a seguir bajando, en la medida en que podamos seguir trabajando con la corporación.

Cabe mencionar el trabajo que implica una rendición, porque es muy minucioso y detallado. Por más que en el IND hayamos hecho crecer el equipo y contemos con gente con mucha experiencia en términos de años, evidentemente es un trabajo largo y exhaustivo. Significa revisar todo lo que hizo la corporación por este grupo de personas y que tenemos en rendiciones de cuenta.

Además, la señora Presidenta, diputada Érika Olivera, me preguntó sobre dónde estaban los 5.000 millones de pesos, ante lo cual dije que fueron rendidos. Eso también hay que decirlo. Esos 5.000 millones fueron rendidos, están observados. La Contraloría ha dado el tiempo necesario y dicho que, como esto lleva mucho tiempo, igual lo va a mandar al Consejo de Defensa del Estado. Nosotros hemos seguido trabajando con ese monto, el cual se ha rebajado. Creemos que eso debe quedar subsanado durante este año, aunque implique una rebaja cero del monto o ejercer algún tipo de reintegro que la corporación deba realizar. Por lo tanto, esos recursos están ahí y fueron rendidos. De manera que lo que debemos hacer es cautelar que queden acreditados administrativamente o, de lo contrario, que se devuelvan los recursos en que no se pudo realizar dicha acción.

En relación con cuándo partieron los sumarios, hay sumarios que hemos dictado -y podemos hacer llegar ese detalle-, porque tienen distintas fechas. En algunos casos la

Contraloría nos ha dicho que hagamos sumarios y en otros también hemos procedido a hacerlo en los mismos actos administrativos, como, por ejemplo, cuando un acto es extemporáneo, como expliqué en el caso de la aprobación del anexo del Centro de Atletismo.

Creo que esas son todas las preguntas. No sé si me quedó alguna pendiente, pues eran varias.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Señor director, le pregunté cuál era su función antes de su actual cargo.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, yo era jefe de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Deportes desde 2017.

Respecto de la consulta sobre cuál era mi función en relación con los juegos, lo que yo hacía era presentar el presupuesto que estimaba el área respectiva de los juegos. En este caso, el área de obras del Instituto Nacional de Deportes tiene una división de infraestructura, la cual está encargada de hacer el diseño técnico. Hay que ver que las licitaciones tienen que llevar un proyecto de arquitectura, con especificaciones técnicas que a los oferentes les permita hacer una propuesta. Por lo tanto, recibíamos antecedentes y subíamos las licitaciones correspondientes. Básicamente, ese fue mi rol.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, primero, considerando que hace 24 horas la contralora general subrogante hizo una exposición con información muy diferente, me gustaría que el director nacional del IND hiciera llegar a esta comisión las rendiciones que se hicieron y las que ya están aprobadas, porque es importante para nosotros tener esa documentación.

Segundo, la relación del IND con la Contraloría es bastante importante. No sé si ustedes como equipo, ya que Contraloría expuso; ahora lo hicieron ustedes, e insisto en que hay tanta diferencia, se van a juntar con Contraloría para poder decir que esta es realmente la situación; debemos aclarar los plazos, los montos. Porque esto hacia afuera, ayer tuvo una tremenda repercusión, cuando se dijo que prácticamente esta era otra fundación, etcétera. Entonces, por transparencia, creo que sí debemos trabajar en ese ámbito, a fin de que quede todo clarito, y solamente me queda señalar algunas cosas.

Cuando en la Comisión de Deportes y Recreación valoramos los juegos, también valoramos que se haya terminado la infraestructura, y todos estamos claros, porque todos valoramos que se haya terminado la infraestructura. El tema que estamos viendo ahora, que es lo preocupante, son justamente los gastos: si se hicieron como correspondía, si los procesos estaban al día, si la licitación se ajustó a lo presupuestado, si los procesos en la ley de compras estaban con boletas de garantía o las pólizas de seguro. Todas esas cosas las debemos analizar.

Por último, también formo parte de la Comisión de Deportes; ustedes lo saben, muchas veces he sido bien fuerte en muchos temas. No miro hacia el techo, como algunos han tratado de decir, que algunos miramos hacia el techo. No, aquí nadie tiene que mirar al techo, y debemos revisar todas nuestras intervenciones, tanto en esta comisión como en la permanente, y si estoy en esta comisión es porque también quiero tener la tranquilidad de que las cosas se hicieron bien. Y si hay cosas que no se han hecho bien y hay funcionarios que no han hecho bien su trabajo y recursos que definitivamente no se van a transparentar, voy a ser el primero en ponerme al frente ante cualquier tipo de denuncia.

Gracias, Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señora Presidenta, siento que el invitado no contestó lo que le pregunté respecto de si la Contraloría había observado la forma de contratación del personal. Eso es lo que quiero saber: si observó la Contraloría eso o no. Lo segundo, si esta modificación del convenio se envió a Contraloría.

Solo quiero saber eso.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señora Presidenta, en diferentes notas de prensa de algunos medios de comunicación, nos recuerdan que, desde hace un tiempo y hasta ahora, hay distintos montos respecto del costo de los Juegos Panamericanos 2023. Quiero

saber exactamente cuánto costaron los juegos, considerando todos los gastos.

Esa es mi consulta, Presidenta.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, no me queda claro lo siguiente. De acuerdo con los resultados que refleja el Sisrec, según la Contraloría, hay transferidos 282.000 millones y algo, de los cuales están rendidos 88.000 millones y fracción.

Según el director, esos rendidos los hace la corporación, ella los sube. Pero me llama la atención que lo aprobado, que significa que ustedes aprobaron, es un 5,2 por ciento; o sea, lo aprobado de los 282.000 millones es un 5 por ciento. Es decir, es superbajo y estamos hablando de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, no solo de 2023.

Por eso, preguntaba si el equipo, la cantidad de gente, a lo mejor, no era suficiente como para poder evaluar y chequear todo lo que se sube, porque también lo rendido es repoco, 31 por ciento, y lo aprobado es aún menor.

Ese es mi punto.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Tiene la palabra el director nacional del Instituto Nacional de Deportes, señor Israel Castro.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Señora Presidenta, sobre contratación de personal, no recibimos observaciones; sí, de fiscalización,

hay distintas observaciones generales. Pero respecto del mecanismo de cómo se incorporaron ciertas personas, no.

En cuanto al convenio de Cerrillos, estamos subsanando algunas observaciones que nos hizo la Contraloría. Nosotros enviamos el convenio; nos reunimos el 18 de diciembre en la Contraloría Regional Metropolitana, a objeto de volver a revisarlo con la Contraloría y estamos en ese proceso.

A la pregunta de cuánto costaron los Juegos Panamericanos 2023, costaron 649 millones de dólares (649.562.000 dólares).

Desde hace tiempo dábamos la cifra de 650 millones de dólares. Tengo el desglose de cuánto es por año. Cuando decimos dólar, llevamos el dólar al año en que se hizo el gasto, que es lo que corresponde, y ese monto corresponde a la mitad de lo que se gastó en Lima, hace cuatro años, sin inflación, sin pandemia, sin todo lo que ha pasado en el último tiempo, y un tercio de lo que se gastó en los Juegos de Toronto.

Sobre ese monto, si alguien quisiera tener el detalle de cuánto es por cada obra, cuánto es el gasto corriente, cuánto es de la corporación, lo podemos hacer llegar de la manera en que ustedes lo soliciten.

Respecto de la última pregunta, cuando nos calculan ese 5 por ciento, se está haciendo sobre la base de todo lo transferido y no todo lo transferido tiene obligación de rendirse. Por ejemplo, el convenio 2023 todavía está en plazo. Entonces, cuando a mí me dicen que está el 5 por ciento aprobado, está bien; pero me están incorporando un monto, que es el monto más importante que tiene cualquier

año, que es el 70 por ciento del total de lo transferido como pendiente, siendo que, en la práctica, ese monto hoy día no está pendiente.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Si fuera así, debería estar el mismo 31 por ciento, supuestamente aprobado; no un 5 por ciento.

El señor **CASTRO** (director nacional del Instituto Nacional de Deportes).- Ese monto, llevado a valores respecto de los plazos, alcanza a 20 por ciento. Ese es el porcentaje que está aprobado. En cuanto al porcentaje rendido es un 100 por ciento respecto de lo que tiene un plazo de rendición vigente.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Agradezco su presencia, director, y también a los diputados.

Vamos a oficiar para solicitar el desglose de los costos por obra y de cada infraestructura, ojalá. También nos interesa saber qué pasó con los recursos que se le entregaron al Comité Olímpico de Chile (COCh), para ese inicio de obra, que no se ha ejecutado, y al Centro Deportivo de La Reina.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Además, Presidenta, por su intermedio, si nos puede enviar un listado de las empresas involucradas, hasta la más pequeña, en la construcción, infraestructura, juegos. Todas las empresas involucradas que obtuvieron platas públicas.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Entonces, un listado de todas las empresas con el RUT.

Diputado Mellado, ¿lo puede detallar?

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Sí, justamente, señora Presidenta, empresa, RUT y obra respecto de los Juegos Panamericanos y la cantidad de plata, obviamente. Toda esa estructura de la Corporación; o sea, todo lo de los Juegos Panamericanos.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Oficiemos a los dos: al IND y a la Corporación.

¿Habría acuerdo de la comisión para enviar esas solicitudes de oficio?

Acordado.

Además, pediré a la señora Secretaria que nos pueda aclarar el tema de las fechas para poder concluir y trabajar sobre el informe.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, quiero añadir lo que había pedido, que son los informes de todo lo ya rendido: 2019, 2020; todo, por favor.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Señora Presidenta, el plazo de la comisión vence el 6 de enero. Esta sería la última sesión y desde hoy se empiezan a contar los quince días que nos da el Reglamento, con el objeto de empezar la discusión, votación de las propuestas y conclusiones. Por lo tanto, el plazo fatal es el lunes 22 de enero.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Entonces, el lunes 22 tenemos que reunirnos para…

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- No, necesariamente, porque tenemos el próximo miércoles 10. También el 17. Si quisieran, se podría hacer una sesión

especial el 18. Pueden fijar alguna sesión hasta el 22, que sería la última sesión.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Lo ideal sería tener el informe el día 17 para que lo revisemos, y tenemos hasta el día 22 para votarlo.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Si le parece, Presidenta, podríamos fijar un plazo para que hagan llegar a la Secretaría las propuestas de conclusiones.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- ¿Les parece el lunes 15 o martes 16 de enero?

Bien, martes 16 para hacer llegar las conclusiones que tenga cada uno y el 17 las revisamos.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Entonces, ¿no hay sesión el próximo miércoles?

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- No.

Hasta el día 16 tenemos plazo para enviar las conclusiones a la Secretaría y el día 17 nos reuniremos para revisar las conclusiones.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- Por WhatsApp, les voy a hacer llegar el correo de Macarena, porque estaré en una capacitación y no podré participar el 17.

La señora **OLIVERA**, doña Érika (Presidenta).- Muy bien.

Muchas gracias, director, a su equipo, y a todos los parlamentarios, presenciales y conectados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 9:59 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.